



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0874**

NEUQUEN, 25 OCT 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 3851-M/17 de la Dirección Municipal de Administración, de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la Nota n° 164/17 de fecha 6 de julio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, el Director Municipal de Administración, contando con el VºBº de la Secretaría de Desarrollo Humano, solicita el pago de la factura tipo B N° 0003-00000004 por \$ 173.430.- (Pesos Ciento Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta) de la firma **MAPU-CO SRL**, por el alquiler de 3 (tres) trailers, en el período comprendido entre el 01/12/16 y 15/03/17;

Que los mismos fueron utilizados para albergar familias, ubicadas en sectores donde debían realizarse trabajos de infraestructura de defensa aluvional y muros de gaviones, en los sectores denominados Toma Norte y Rincón del Valle,

Que dada la dificultad del traslado de las familias, atento a querer permanecer en el lugar para cuidar sus pertenencias durante el periodo de obra, se solicitó a la Empresa la colocación de los trailers, teniéndose en cuenta que los valores eran los del mercado, no representando esto perjuicio fiscal al Municipio;

Que la factura cuenta con la debida conformidad de la Secretaría de Desarrollo Humano y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 1191/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se procedió a la carga del preventivo N° 5602 AA 80902;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º) del Decreto n° 425/17;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0003-00000004 es copia fdo: Artaza - Fonfach

E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda



Nº 0874/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda


por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 173.430.-) a la firma **MAPU-CO SRL**, por el alquiler de tres (3) tres trailers utilizados para albergar familias, ubicadas en sectores donde debían realizarse trabajos de infraestructura de defensa aluvional y muros de gaviones, en los sectores denominados Toma Norte y Rincón del Valle, en el periodo comprendido entre el 01/12/16 y 15/03/17, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza - Fonfach


E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2155
Fecha 03 / 11 / 2017